



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Plan de Estudios 1447-Sistema Escolarizado

Denominación de la asignatura:

Derecho Bancario y Bursátil

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de créditos
1714	7º		6
Carácter:	Horas	Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas	
Obligatoria	2	2	4
Modalidad	Tipo		Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica		Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Contratos Mercantiles (Obligatoria)

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura

El alumno conocerá el marco jurídico aplicable a las instituciones y operaciones del Sistema Financiero Mexicano y su implicación en las demás materias jurídicas, utilizando ejemplos de casos prácticos, realizando la correspondiente evaluación con exámenes parciales y/o final.

Índice temático

Unidad	Tema
1	Nociones Generales del Derecho Bancario y Bursátil
2	Marco Jurídico del Sistema Bancario y Bursátil
3	Desarrollo del Derecho Bancario y Bursátil
4	El Sistema Financiero Mexicano
5	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
6	Banco de México
7	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
8	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
9	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
10	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
11	Procedimientos para Organizarse y Operar como Entidad Bancaria y Bursátil
12	Las Instituciones de Banca Múltiple
13	Las Instituciones de Banca de Desarrollo
14	Fideicomisos Públicos Constituidos por el Gobierno Federal para el Fomento Económico
15	Del Mercado de Valores

16	Las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) y las Sociedades de Inversión Especializadas para el Manejo de los Fondos del Retiro (SIEFORES)
17	Sector de Ahorro y Crédito Popular
18	Agrupaciones Financieras.
19	Sociedades de Información Crediticia
20	Prohibiciones para las Instituciones del Sistema Financiero Mexicano
21	Sanciones a los Intermediarios Financieros
22	Delitos Financieros
23	Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros
24	La Conciliación y Arbitraje ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
25	Revisión por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros de los Contratos de Adhesión Utilizados por las Instituciones Financieras
26	La Huelga en los Bancos Múltiples
27	Unidades Especializadas de las Instituciones Financieras de Atención de Consultas y Reclamaciones de los Usuarios

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<p>Unidad 1. Nociones Generales del Derecho Bancario y Bursátil</p> <p>Objetivo particular: Ubicar al derecho bancario y bursátil dentro de la clasificación tradicional de derecho privado y público, a través de ejemplos prácticos se formará un criterio propio; finalizando con el análisis para determinar la autonomía del derecho financiero de otras ramas del derecho.</p> <p>1.1 Ubicación y concepto 1.2 Regulación por normas de derecho público y privado 1.2.1 Normas de carácter público 1.2.2 Normas de carácter privado 1.3 La autonomía del derecho financiero 1.3.1 Legislativa 1.3.2 Sustancial 1.3.3 Científica 1.3.4 Didáctica</p>	1	0
<p>Unidad 2. Marco Jurídico del Sistema Bancario y Bursátil</p> <p>Objetivo particular: Determinar el marco jurídico primario en el ámbito bancario y bursátil, así como el correspondiente estudio del marco supletorio establecido en cada una de las leyes especializadas del ámbito financiero, concluyendo con la aplicación en un caso práctico.</p> <p>2.1 Constitución 2.2 Tratados internacionales 2.3 Fuentes primarias y supletorias 2.4 Fuentes del Derecho Financiero 2.5 Fuentes primarias y supletorias en la legislación bancaria 2.5.1 Ley de Instituciones de Crédito y Ley del Banco de México 2.5.2 Legislación mercantil 2.5.3 Los usos bancarios y mercantiles 2.5.4 Las prácticas bancarias 2.5.5 Código Civil Federal 2.5.6 Ley Federal de Procedimiento Administrativo 2.5.7 Código Fiscal de la Federación 2.6 Fuentes primarias y supletorias en la legislación bursátil</p>	1	0

<p>Unidad 3. Desarrollo del Derecho Bancario y Bursátil</p> <p>Objetivo particular: Conocer la evolución del Derecho Bancario y Bursátil, así como de otras entidades financieras, con el objeto de identificar las diversas leyes e instituciones, que estuvieron vigentes, la problemática que llevó a su derogación y la concretización de su regulación en la legislación actual.</p> <p>3.1 Antecedentes de la reglamentación de bancos 1783-1809</p> <p>3.2 Reglamentación de las entidades bancarias, en las legislaciones mercantil y civil 1810-1892</p> <p>3.2.1 Entidades bancarias</p> <p>3.2.2 Establecimiento de una bolsa mercantil</p> <p>3.3 Derecho especial para las entidades de bancos 1892-1910</p> <p>3.3.1 Ley de Instituciones de Crédito 1897</p> <p>3.3.2 Base legal para la creación del Banco de México 1917</p> <p>3.4 3.4 Legislación bancaria.</p> <p>3.4.1 Marco jurídico del sistema de banca privada 1897-1982</p> <p>3.4.2 Marco jurídico del sistema de banca nacionalizada 1982-1990</p> <p>3.4.3 Marco jurídico del sistema de banca reprivatizada 1990-2002</p> <p>3.5 3.5 Legislación bursátil 1926-2002</p> <p>3.5.1 Reglamentación en la legislación bancaria y otros ordenamientos 1926-1975</p> <p>3.5.2 Ley del Mercado de Valores 1975</p> <p>3.5.3 Reformas y adiciones</p> <p>3.6 Legislación de las Sociedades de Inversión 1951-2002</p> <p>3.6.1 Leyes de Sociedades de Inversión 1951-1986-2001</p> <p>3.6.2 Reformas y adiciones.</p> <p>3.7 Legislación de los sistemas de ahorro para el Retiro 1990-2002</p> <p>3.7.1 Reformas a diversas leyes para la creación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro</p> <p>3.7.2 Ley para la Coordinación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro</p> <p>3.7.3 Nuevo sistema de pensiones</p> <p>3.8 Legislación de las Agrupaciones Financieras 1990-2002</p> <p>3.8.1 Ley de Instituciones de Crédito y Ley del Mercado de Valores</p> <p>3.8.2 Ley para Regular las Agrupaciones Financieras</p>	<p>1</p>	<p>1</p>
---	----------	----------

<p>Unidad 4. El Sistema Financiero Mexicano</p> <p>Objetivo particular: Analizar al Sistema Financiero Mexicano, su concepto e integrantes, así como sus principales características e importancia en el ámbito financiero nacional e internacional del país.</p> <p>4.1 Concepto 4.2 Importancia 4.3 Integrantes 4.3.1 Autoridades financieras 4.3.2 Entidades financieras 4.3.3 Entidades de servicios complementarios, auxiliares o de apoyo 4.3.4 Grupos financieros</p>	1	0
<p>Unidad 5. Secretaría de Hacienda y Crédito Público</p> <p>Objetivo particular: Conocer la importancia que reviste como autoridad rectora la SHCP en el ámbito financiero, partiendo desde su fundamento jurídico constitucional, leyes aplicables y las diversas facultades establecidas en las mismas con su correspondiente análisis.</p> <p>5.1 Creación 5.2 Marco jurídico 5.3 Facultades 5.3.1 Planear, coordinar, evaluar y vigilar el sistema financiero del país 5.3.2 Otorgar concesiones 5.3.3 Emitir reglas de carácter general 5.3.4 Interpretación administrativa 5.3.5 Intervención en delitos financieros 5.3.6 Aplicar sanciones 5.3.7 Intervenir en las Comisiones nacionales Bancaria y de Valores, de Seguros y Fianzas, y del Sistema de Ahorro para el Retiro 5.3.8 Resolver consultas 5.3.9 Otras facultades 5.4 Estructura orgánica</p>	1	0

Unidad 6. Banco de México		
Objetivo particular: Analizar al Banco de México desde su autonomía constitucional, características de la misma, facultades constitucionales, ley reglamentaria y su aplicación práctica.		
6.1 Antecedentes		
6.2 Creación	2	2
6.3 Naturaleza jurídica		
6.3.1 El Banxico no forma parte de la administración pública federal		
6.3.2 El Banxico como organismo autónomo del Estado		
6.4 Finalidades		
6.4.1 Proveer a la economía del país de moneda nacional (objetivo prioritario y política monetaria)		
6.4.2 Promover el sano desarrollo del sistema financiero		
6.4.3 Propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos		
6.4.4 Visitas de inspección		
6.4.5 Otras funciones		
6.5 Estructura orgánica		

<p>Unidad 7. Comisión Nacional Bancaria y de Valores</p> <p>Objetivo particular: Observar su naturaleza jurídica, sus facultades en materia de supervisión, regulación y sanción, como autoridad financiera de las entidades de su competencia, así como el análisis de las mismas, para finalizar con la estructura orgánica.</p> <p>7.1 Antecedentes</p> <p>7.2 Creación</p> <p>7.3 Marco jurídico</p> <p>7.4 Objeto</p> <p>7.5 Naturaleza Jurídica</p> <p>7.6 Organismo con autonomía técnica y facultades ejecutivas</p> <p> 7.6.1 Autonomía técnica</p> <p> 7.6.2 Facultades ejecutivas</p> <p>7.7 Otorgamiento de autorizaciones</p> <p>7.8 Facultades de supervisión</p> <p> 7.8.1 Justificación</p> <p> 7.8.2 Ámbito</p> <p> 7.8.3 Procedimientos</p> <p>7.9 Facultades de Regulación</p> <p>7.10 Otras facultades</p> <p> 7.10.1 De consulta</p> <p> 7.10.2 Elaborar y publicar estadísticas</p> <p> 7.10.3 De ejecución</p> <p> 7.10.4 De protección de los intereses del público</p> <p> 7.10.5 De imposición de medidas correctivas</p> <p> 7.10.6 De sanción</p> <p> 7.10.7 Llevar el Registro Nacional de Valores</p> <p>7.11 Estructura orgánica</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
---	----------	----------

<p>Unidad 8. Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro</p> <p>Objetivo particular: Observar la naturaleza jurídica, facultades en materia de supervisión, regulación y sanción, como autoridad financiera de las entidades del sistema de ahorro para el retiro, así como el análisis de las mismas, finalizando con la estructura orgánica.</p> <p>8.1 Creación 8.2 Naturaleza jurídica 8.3 Ámbito de acción 8.4 Marco jurídico 8.5 Facultades 8.5.1 De autorización 8.5.2 De supervisión 8.5.3 De regulación 8.5.4 De sanción 8.6 Estructura orgánica</p>	1	1
<p>Unidad 9. Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</p> <p>Objetivo particular: Conocerla naturaleza jurídica, sus facultades aplicables a la instituciones de banca múltiple, así como la importancia de protección al ahorro del público usuario.</p> <p>9.1 Creación 9.2 Naturaleza jurídica 9.3 Objeto 9.4 Marco jurídico 9.5 Atribuciones 9.6 Estructura orgánica 9.7 Patrimonio</p>	1	0

<p>Unidad 10. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros</p>		
<p>Objetivo particular: Analizar los mecanismos de protección y defensa de los usuarios de los servicios financieros que realiza la CONDUSEF, autoridad facultada para ello.</p>		
<p>10.1 Creación</p>	2	1
<p>10.2 Naturaleza jurídica</p>		
<p>10.3 Objeto, objeto prioritario y finalidad</p>		
<p>10.4 Marco jurídico</p>		
<p>10.5 Usuarios</p>		
<p>10.6 Facultades</p>		
<p>10.7 Estructura orgánica</p>		
<p>10.8 Patrimonio</p>		

<p>Unidad 11. Procedimientos para Organizarse y Operar como Entidad Bancaria y Bursátil</p>		
<p>Objetivo particular: ubicar a las autoridades financieras del gobierno encargadas de otorgan autorización de creación de las entidades bancarias y bursátiles, así como sus requisitos y documentación que requieren para la correspondiente formalidad prevista en la Ley.</p>		
<p>11.1 Bancos</p>		
<p>11.2 Autorización del Gobierno Federal</p>		
<p>11.3 Requisitos mínimos para obtener la autorización</p>		
<p>11.3.1 Constituirse como sociedad anónima</p>		
<p>11.3.2 Duración indefinida</p>		
<p>11.3.3 Capital social</p>	2	2
<p>11.3.4 Capital mínimo</p>		
<p>11.3.5 Domicilio social en el territorio nacional</p>		
<p>11.4 Documentación e información general que debe acompañarse a la solicitud de autorización</p>		
<p>11.4.1 Solicitud formal</p>		
<p>11.4.2 Proyecto de estatutos de la sociedad</p>		
<p>11.4.3 Relación de socios</p>		
<p>11.4.4 Relación de probables consejeros y principales directivos</p>		
<p>11.4.5 Plan general de funcionamiento</p>		
<p>11.4.6 Comprobante de depósito en moneda nacional</p>		
<p>11.4.7 Otra documentación e información</p>		
<p>11.5 Otros trámites</p>		
<p>11.5.1 Inscripción en el Registro Público de Comercio</p>		
<p>11.5.2 Publicación en el Diario Oficial de la Federación</p>		
<p>11.6 Casas de Bolsa</p>		
<p>11.7 Grupos Financieros</p>		

<p>Unidad 12. Las Instituciones de Banca Múltiple</p> <p>Objetivo particular: Determinar las diferentes operaciones nacionales e internacionales que realizan las instituciones de crédito, el marco jurídico aplicable, alcance electrónico de dichas entidades y los organismos autorregulatorios que cooperan en la aplicación de sus funciones, atendiendo a diversos casos prácticos.</p> <p>12.1 Concepto</p> <p>12.2 Capital social</p> <p> 12.2.1 Participación de gobiernos extranjeros</p> <p>12.3 Gobierno corporativo</p> <p>12.4 El servicio de banca y crédito</p> <p>12.5 Operaciones que no se consideran de banca y crédito</p> <p>12.6 Operaciones de las instituciones de banca múltiple</p> <p> 12.6.1 Operaciones pasivas</p> <p> 12.6.1.1 Ejemplos prácticos (contratos)</p> <p> 12.6.2 Operaciones activas</p> <p> 12.6.2.1 Ejemplos prácticos (contratos)</p> <p> 12.6.3 Operaciones de servicios.</p> <p> 12.6.3.1 Ejemplos prácticos (contratos)</p> <p>12.7 Banca electrónica</p> <p> 12.7.1 Marco jurídico</p> <p> 12.7.2 Objetivo</p> <p> 12.7.3 Productos electrónicos</p> <p> 12.7.4 Ejemplos prácticos (contratos)</p> <p>12.8 Filiales de entidades financieras del exterior</p> <p> 12.8.1 Definición</p> <p> 12.8.2 Marco jurídico</p> <p> 12.8.3 Constitución</p> <p> 12.8.4 Características</p> <p> 12.8.5 Operaciones</p> <p> 12.8.6 Operaciones internacionales</p> <p> 12.8.7 Banca extranjera en México</p> <p>12.9 Organismos autorregulatorios</p>	2	2
---	---	---

<p>Unidad 13. Las Instituciones de Banca de Desarrollo</p>		
<p>Objetivo particular: Conocer cada una de las instituciones de crédito que forman parte del gobierno federal y que ayudan de manera conjunta a realizar sus funciones de banca y crédito en el ámbito de actividades productivas del país y su correspondiente crecimiento.</p>		
<p>13.1 Generalidades de la banca de desarrollo</p>		
<p> 13.1.1 Concepto</p>	2	1
<p> 13.1.2 Objeto</p>		
<p> 13.1.3 Marco legal</p>		
<p> 13.1.4 Creación</p>		
<p>13.2 Capital social</p>		
<p> 13.2.1 Certificados de aportación patrimonial</p>		
<p>13.3 Funciones e instrumentos que operan</p>		
<p>13.4 Garantía del Estado en sus operaciones</p>		
<p>13.5 Administración de riesgos</p>		
<p>13.6 Fuentes de financiamiento</p>		
<p>13.7 Operaciones</p>		
<p> 13.7.1 Clasificación</p>		
<p> 13.7.1.1 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos</p>		
<p> 13.7.1.2 Nacional Financiera</p>		
<p> 13.7.1.3 Banco Nacional de Comercio Exterior</p>		
<p> 13.7.1.4 Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada</p>		
<p> 13.7.1.5 Sociedad Hipotecaria Federal</p>		
<p> 13.7.1.6 Banco del Ahorro y Servicios Financieros</p>		
<p> 13.7.1.7 Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (organismo descentralizado)</p>		

<p>Unidad 14. Fideicomisos Públicos Constituidos por el Gobierno Federal para el Fomento Económico</p>		
<p>Objetivo particular: Ubicar a los fideicomisos públicos financieros que coadyuvan en el sector agropecuario, industrial, vivienda y de servicios, marco jurídico aplicable, sus operaciones y algunos contratos que formalizan su función.</p>	1	1
<p>14.1 Concepto</p>		
<p>14.2 Marco legal</p>		
<p>14.3 Órganos de regulación y supervisión</p>		
<p>14.4 Relación de fideicomisos que forman parte del sistema bancario</p>		
<p>14.5 Análisis de sus operaciones</p>		
<p>14.6 Ejemplos prácticos (contratos)</p>		

<p>Unidad 15. Del Mercado de Valores</p> <p>Objetivo particular: Conocer cómo actúan los factores que intervienen en el mercado de valores: su clasificación, quiénes actúan, bancos, agencias, asesores, empresas y el desarrollo dentro de él.</p> <p>15.1. Importancia 15.1.1. Emisor 15.1.2. Inversionista 15.1.3. País 138</p> <p>15.2. Concepto</p> <p>15.3. Marco jurídico 15.3.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 15.3.2. Normas de aplicación directa 15.3.3. Normas de aplicación supletoria 15.3.4. Normas de aplicación complementaria</p> <p>15.4. Análisis de los conceptos valor y oferta pública en la Ley del Mercado de Valores 15.4.1. Los valores en la Ley del Mercado de Valores (art. 32) 15.4.2. La oferta pública en la Ley del Mercado de Valores</p> <p>15.5. Clasificación del Mercado de Valores 15.5.1. Clasificación 15.5.2. Por el tipo de negociación 15.5.3. Por el tipo de instrumento 15.5.4. Internacionalización del Mercado de Valores</p> <p>15.6. Participantes del Mercado de Valores</p> <p>15.7. Emisores de Valores 15.7.1. Concepto 15.7.2. Regulación 15.7.3. Clasificación 15.7.4. Requisito para que un valor sea objeto de oferta pública 15.7.5. Inscripción en el Registro Nacional de Valores 15.7.6. Inscripción en la Bolsa Mexicana de Valores 15.7.7. Regulación legal aplicable a la información financiera y no financiera que presenten los emisores 15.7.8. Protección a los inversionistas 15.7.9. Información privilegiada</p> <p>15.8. Inversionistas</p> <p>15.9. Intermediarios bursátiles 15.9.1. Concepto de intermediario 15.9.2. Tipos de intermediarios 15.9.3. Casa de bolsa 15.9.4. Especialista bursátil</p> <p>15.10. Autoridades 15.10.1. Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 15.10.2. Banco de México (Banxico) 15.10.3. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
---	----------	----------

<p>15.11. Instituciones de apoyo</p> <ul style="list-style-type: none"> 15.11.1. Bolsa Mexicana de Valores (BMV) 15.11.2. Instituto para el Depósito de Valores 15.11.3. Fondo de apoyo preventivo al Mercado de Valores 15.11.4. Agencias calificadoras de valores 15.11.5. Asesores independientes de valores 15.11.6. Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, A.C. 15.11.7. Asociación Mexicana de Asesores Independientes 15.11.8. Empresas que administran mecanismos para facilitar las operaciones con valores <p>15.12. Contrapartes centrales</p>		
<p>Unidad 16. Las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES) y las Sociedades de Inversión Especializadas para el Manejo de los Fondos del Retiro (SIEFORES)</p> <p>Objetivo particular: Precisar a los intermediarios financieros del Sistema de Ahorro para el Retiro, el marco jurídico, las operaciones y los diversos sectores que consultan y vigilan su debido funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> 16.1 Antecedentes 16.2 Las AFORES <ul style="list-style-type: none"> 16.2.1 Concepto 16.2.2 Marco jurídico 16.2.3 Ramos que administran 16.2.4 Integración de una cuenta individual 16.2.5 Funciones 16.2.6 Obligaciones 16.2.7 Servicios 16.3 Las SIEFORES <ul style="list-style-type: none"> 16.3.1 Concepto 16.3.2 Objeto 16.3.3 Tipos 16.3.4 Inversiones 16.3.5 Comités 	2	1

<p>Unidad 17. Sector de Ahorro y Crédito Popular</p> <p>Objetivo particular: Conocer las entidades financieras encargadas del ahorro y crédito popular, las funciones, las autoridades de supervisión, el marco jurídico y el tratamiento práctico actual de dichas entidades.</p> <p>17.1 Entidades del sector de ahorro y crédito popular</p> <p> 17.1.1 Sociedades financieras populares</p> <p> 17.1.2 Objeto</p> <p> 17.1.3 Marco jurídico</p> <p> 17.1.4 Operaciones</p> <p> 17.1.5 Organismos de integración</p> <p> 17.1.5.1 Federaciones</p> <p> 17.1.5.2 Confederaciones</p> <p>17.2 Sociedades financieras comunitarias</p> <p> 17.2.1 Objeto</p> <p> 17.2.2 Marco jurídico</p> <p> 17.2.3 Operaciones</p>	1	1
<p>Unidad 18. Agrupaciones Financieras</p> <p>Objetivo particular: Conocer los integrantes de un grupo financiero y su responsabilidad dentro del mismo, las facultades de la sociedad controladora, marco jurídico aplicable y su implicación financiera actual.</p> <p>18.1 Antecedentes</p> <p>18.2 Concepto</p> <p>18.3 Marco jurídico</p> <p>18.4 Integrantes</p> <p> 18.4.1 Sociedad controladora</p> <p> 18.4.2 Entidades financieras</p> <p>18.5 Responsabilidades</p>	1	1

<p>Unidad 19. Sociedades de Información Crediticia</p> <p>Objetivo particular: Conocer las sociedades de información crediticia como colaboradoras de las entidades financieras en el tratamiento del historial crediticio de los usuarios de los servicios financieros, su marco jurídico, así como las autoridades que las supervisan.</p> <p>19.1 Antecedentes 19.2 Concepto 19.3 Marco jurídico 19.4 Constitución 19.5 Objeto 19.6 Control interno 19.7 Las sociedades de información crediticia y el secreto bancario 19.8 Autoridades reguladoras y supervisoras</p>	1	0
<p>Unidad 20. Prohibiciones para las Instituciones del Sistema Financiero Mexicano</p> <p>Objetivo particular: Identificar las prohibiciones señaladas a diversas entidades financieras de conformidad con el marco jurídico primario aplicable en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>20.1 Concepto 20.2 Prohibiciones similares para las entidades financieras 20.3 Prohibiciones similares para las instituciones y sociedades mutualistas de seguros e instituciones de fianzas 20.4 Prohibiciones similares para los particulares en el sistema financiero 20.5 Prohibiciones especiales para las instituciones de crédito 20.5.1 En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 20.5.2 En la Ley de Instituciones de Crédito 20.6 Prohibiciones especiales para las agrupaciones financieras</p>	1	1

<p>Unidad 21. Sanciones a los Intermediarios Financieros</p>		
<p>Objetivo particular: Conocer el concepto de sanción administrativa, los diferentes tipos de sanciones y los elementos que se deben considerar para imponer una sanción a las diferentes entidades financieras por el incumplimiento de los preceptos señalados en su respectiva Ley, y los recursos procedentes en contra de las mismas.</p>	2	1
<ul style="list-style-type: none"> 20.1 Concepto de sanción 21.2 Tipos de sanción 21.3 Autoridades competentes 21.4 Finalidades de la sanción administrativa 21.5 Sanciones administrativas a las entidades financieras y otras personas morales <ul style="list-style-type: none"> 21.5.1 Revocación o cancelación de la concesión o autorización, o de la inscripción en los diversos registros 21.5.2 Clausura de oficinas 21.5.3 Multa 21.6 20.6. Sanciones administrativas a personas físicas. <ul style="list-style-type: none"> 21.6.1 Remoción y suspensión 21.6.2 Inhabilitación 21.7 20.7. Otras medidas de prevención y corrección <ul style="list-style-type: none"> 21.7.1 Clausura administrativa 21.7.2 Intervención administrativa 21.7.3 Intervención gerencial 21.8 20.8. Procedimiento para la imposición de sanciones y recursos <ul style="list-style-type: none"> 21.8.1 Oír previamente al interesado 21.8.2 Elementos a considerar al imponer la sanción 21.8.3 Aspectos especiales en el procedimiento sancionador a casas de bolsa 21.8.4 Recurso de revocación 21.8.5 Medios de impugnación 		

<p>Unidad 22. Delitos Financieros</p> <p>Objetivo particular: Identificar el concepto y los elementos de integración de un delito financiero bancario y bursátil, su clasificación de conformidad a su ley respectiva y la aplicación de la pena establecida por la ley especializada.</p> <p>22.1 Generalidades</p> <p>22.2 Concepto</p> <p>22.3 Delitos bancarios</p> <p> 22.3.1 Concepto</p> <p> 22.3.2 Clasificación</p> <p>22.4 Delitos bursátiles</p> <p> 22.4.1 Concepto</p> <p> 22.4.2 Clasificación</p> <p>22.5 21.5. Lavado de dinero</p> <p> 22.5.1 Concepto</p> <p> 22.5.2 Marco jurídico</p>	1	1
---	---	---

<p>Unidad 23. Protección y Defensa del Usuario de Servicios Financieros</p>		
<p>Objetivo particular: Estudiar la protección de la información del público usuario en la realización de operaciones financieras, así como la de sus datos personales, y las diversas autoridades facultadas para solicitar alguna información y los casos en los cuáles procede dicha solicitud.</p>		
<p>23.1 Base legal del secreto bancario, fiduciario y bursátil</p>		
<p>23.2 Conceptos</p>		
<p>23.3 Finalidades</p>		
<p>23.4 Personas obligadas a guardar el secreto financiero</p>		
<p>23.5 Operaciones que protege el secreto financiero</p>		
<p>23.6 Personas facultadas para solicitar directamente informes respecto del secreto financiero</p>		
<p> 23.6.1 Secreto bancario</p>		
<p> 23.6.2 Secreto fiduciario</p>		
<p> 23.6.3 Secreto bursátil</p>		
<p>23.7 Autoridades facultadas para solicitar directamente informes respecto del secreto financiero</p>		
<p> 23.7.1 Comisión Nacional Bancaria y de Valores</p>	2	2
<p> 23.7.2 Autoridades Judiciales</p>		
<p> 23.7.3 Procuraduría General de la República</p>		
<p>23.8 Autoridades que por conducto de la CNBV, deben solicitar informes respecto del secreto financiero</p>		
<p> 23.8.1 Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo</p>		
<p> 23.8.2 Contaduría Mayor de Hacienda</p>		
<p> 23.8.3 Autoridades Fiscales Federales</p>		
<p> 23.8.4 Autoridades Fiscales Autónomas Federales</p>		
<p> 23.8.5 Juntas Federales y Locales de Conciliación y de Conciliación y Arbitraje</p>		
<p>23.9 Otras entidades que pueden solicitar informes respecto del secreto financiero</p>		
<p> 23.9.1 Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.</p>		
<p> 23.9.2 Banco de México</p>		
<p> 23.9.3 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros</p>		
<p>23.10 Responsabilidades por violación al secreto financiero</p>		
<p>23.11 Unidades especializadas de las instituciones financieras de atención de consultas y reclamaciones de los usuarios</p>		
<p>23.12 Buró de entidades financieras</p>		
<p>23.13 Normas para evitar cláusulas abusivas</p>		
<p>23.14 Otros instrumentos de protección y defensa</p>		
<p>23.15 Sistemas de Protección al ahorro bancario y popular</p>		

23.15.1	Importancia de un mecanismo de protección al ahorro bancario		
23.15.2	Experiencia internacional		
23.15.3	Antecedentes del sistema de protección al ahorro bancario y bursátil en México		
23.15.3.1	FOBAPROA		
23.15.3.2	FAMEVAL		
23.15.4	Sistema de protección al ahorro bancario		
23.15.4.1	Creación		
23.15.4.2	Objetivo		
23.15.4.3	Control y administración		
23.15.4.4	Disposiciones esenciales		
23.15.4.5	Sistema público y privado		
23.15.4.6	Características		
23.15.4.7	Apoyos y programas para el financiamiento de las instituciones de banca múltiple		
23.15.4.8	Financiación del sistema		
23.15.4.9	Medios paralelos		
23.15.4.10	El sistema de protección al ahorro popular		
23.15.4.11	Constitución		
23.15.4.12	Aportaciones de los integrantes		

<p>Unidad 24. La Conciliación y Arbitraje ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros</p> <p>Objetivo particular: Analizar los medios alternativos de solución de conflictos que brinda la CONDUSEF, en la protección de los derechos del público usuario de los servicios financieros, términos, requisitos y la correspondiente asesoría y defensoría.</p> <p>24.1 Reclamaciones ante la CONDUSEF por los usuarios de los servicios financieros</p> <p> 24.1.1 Evolución de los procedimientos de protección de los intereses del público en materia financiera</p> <p> 24.1.2 Tipos de reclamaciones</p> <p>24.2 23.2 Procedimiento de conciliación</p> <p> 24.2.1 Concepto de conciliación</p> <p> 24.2.2 Procedimiento de conciliación</p> <p>24.3 Dictamen técnico</p> <p>24.4 Procedimiento arbitral</p> <p> 24.4.1 Concepto de arbitraje</p> <p> 24.4.2 Ventajas y desventajas</p> <p> 24.4.3 Características</p> <p> 24.4.4 Tipos de arbitraje</p> <p>24.5 La atención de las reclamaciones de los usuarios de servicios financieros</p> <p> 24.5.1 Derecho comparado</p> <p> 24.5.1.1 España</p> <p> 24.5.1.2 Estados Unidos de Norteamérica</p> <p> 24.5.1.3 Reino Unido</p> <p> 24.5.1.4 Irlanda</p> <p> 24.5.1.5 Canadá</p>	1	2
--	---	---

<p>Unidad 25. Revisión por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros de los Contratos de Adhesión Utilizados por las Instituciones Financieras</p> <p>Objetivo particular: Analizar los contratos de adhesión que realizan las entidades financieras donde ofrecen sus productos y/o servicios, cuya facultad se encuentra conferida a la CONDUSEF, con la finalidad de evitar la aplicación de cláusulas abusivas en dichos contratos.</p> <p>25.1 Concepto y marco jurídico del contrato de adhesión</p> <p>25.2 Características</p> <p>25.3 Contenido</p> <p>25.4 Principales diferencias entre el contrato consensual y el contrato de adhesión</p> <p>25.5 Revisión de los contratos de adhesión por la CONDUSEF</p> <p> 25.5.1 Ajustarse al marco jurídico</p> <p> 25.5.2 Preventivo</p> <p> 25.5.3 Educativo</p> <p>25.6 La protección de los usuarios en la contratación con las instituciones financieras</p> <p> 25.6.1 Derecho Comparado</p> <p> 25.6.2 Control de las condiciones generales</p> <p> 25.6.3 Referencia al derecho comunitario europeo</p>	1	1
<p>Unidad 26. La Huelga en los Bancos Múltiples</p> <p>Objetivo particular: Conocer las consecuencias de una huelga bancaria, sus repercusiones en el ámbito financiero de la sociedad y del país, así como las autoridades facultadas para conocer del caso.</p> <p>26.1 Consecuencias de una huelga bancaria</p> <p> 26.1.1 Introducción</p> <p> 26.1.2 Efectos de una huelga bancaria</p> <p>26.2 Evolución de la reglamentación de la huelga bancaria en México</p> <p>26.3 La huelga bancaria en la actualidad</p>	1	0

<p>Unidad 27. Unidades Especializadas de las Instituciones Financieras de Atención de Consultas y Reclamaciones de los Usuarios</p> <p>Objetivo particular: Conocer otro de los mecanismos de atención a los usuarios de los servicios financieros bancarios, su marco jurídico aplicable, ubicación de las unidades especializadas de atención y consulta y la supervisión de la autoridad competente.</p> <p>27.1 Concepto 27.2 Marco jurídico 27.3 Objeto 27.4 Características 27.5 Facultades y obligaciones 27.6 La intervención de la CONDUSEF</p>	1	1
Total de horas teóricas	37	
Total de horas prácticas	27	
Suma total de horas	64	
Bibliografía Básica		
<p>Alva Guevara, Mauricio, <i>Curso de Derecho Bancario: Análisis y Perspectiva Histórica de la Regulación Emitida en México</i>, Porrúa, México, 2014.</p> <p>Carvalho Yáñez, Erick, <i>Nuevo Derecho Bancario y Bursátil Mexicano</i>, 9ª ed., Porrúa, México, 2014.</p> <p>Carvalho Yáñez, Erick, <i>Tratado de Derecho Bursátil</i>, 5ª ed., Porrúa, México, 2014.</p> <p>Fuente Rodríguez, Jesús de la, <i>Tratado de Derecho Bancario y Bursátil</i>, 6ª ed., Porrúa, México, 2010.</p> <p>Guzmán Holguín, Rogelio, <i>Derecho Bancario y Operaciones de Crédito</i>, 4ª ed., México, Porrúa, 2012.</p> <p>Mendoza Martell, Pablo, <i>Lecciones de Derecho Bancario</i>, 4ª ed., México, Porrúa, 2014.</p> <p>México, <i>Legislación de Banca y Crédito</i>, México, 12ª ed., Sista, 2015.</p> <p>Zunzunegui, Fernando, <i>Derecho Bancario y Bursátil</i>, 2ª ed., Madrid, Colex, 2012.</p>		
Bibliografía Complementaria		
<p>AcostaRomero,Miguel, <i>NuevoDerechoBancario: PanoramadelSistemaFinancieroMexicano</i>, 9ª ed., México, Porrúa, 2003.</p> <p>AstudilloUrsúa,Pedro, <i>Los TítulosdeCrédito</i>, 7ª ed., México,Porrúa,2006.</p> <p>AspeArmella,Pedro, <i>La SecretarıadeHaciendayCréditoPúblico</i>,México,Nostra,2007.</p> <p>CastrillónyLuna,VíctorM., <i>TítulosMercantiles: Títulos de Crédito y Otros Títulos</i>,México, Porrúa,2008.</p> <p>DávalosMejía, Luis CarlosFelipe, <i>DerechoBancarioyContratosde Crédito</i>, 2ª ed.,México, Oxford,1992.</p> <p>FuenteRodríguez,Jesús de la, <i>TratadodeDerechoBancarioyBursátil</i>,tomol, 6ª ed.,México, Porrúa,2010.</p> <p>Heath,Jonathan, <i>El BancodeMéxico</i>,México,Nostra,2007.</p> <p>LedesmaVillar,LuisCarlos, <i>FondosyCajasde Ahorro</i>, México,Isef, 2004.</p> <p>Mejan,LuisManuelC., <i>ElSecretoBancario</i>, 3ª ed., México,Porrúa,2000.</p> <p>MenéndezRomeroFernando, <i>DerechoBancarioyBursátil</i>,México,IURE,2008.</p> <p>MoralesPaulín,CarlosAxel, <i>DerechoBurocrático</i>,México,Porrúa,2005.</p> <p>Ruíz Torres, Humberto Enrique, <i>Derecho Bancario, CD y Tesis Jurisprudenciales</i>, México, Oxford, 2003.</p>		

Varela Juárez, Carlos, <i>Marco Jurídico del Sistema Bancario Mexicano</i> , México, Trillas, 2003.	
Documentos Publicados en Internet	
Rendón López, Alicia, <i>Guía de estudio, Electiva/Optativa, Plan de Estudios 1471</i> , Facultad de Derecho de la UNAM, División de Universidad Abierta, s/a http://www.derecho.unam.mx/oferta-educativa/licenciatura/sua/Guias/Guias_1471/Septimo%20Semestre/Derecho Bancario Bursatil 7_Semestre.pdf	
Dávalos Mejía, Carlos Felipe, <i>Derecho Bancario y Contratos de Crédito</i> , 2ª edición, México, Oxford University, 1992: http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/2/640/9.pdf	
Borja Martínez, Francisco, <i>Desarrollo del Derecho Bancario Mexicano</i> , México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a. http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/jurid/cont/10/pr/pr17.pdf	
Acosta Romero, Miguel, <i>Notas Acerca de las Funciones y Naturaleza Jurídica del Banco de México</i> , Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, s/a http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/97/dtr/dtr1.pdf	
Quintana Adriano, Elvia Arcelia, <i>Aspectos Legales y Económicos del Rescate Bancario en México</i> , México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2003 http://bibliohistorico.juridicas.unam.mx/libros/1/403/7.pdf	
Fuente Rodríguez, Jesús de la, <i>Delitos Financieros, Teoría y Casos Prácticos (Bancarios, Bursátiles, Seguros, Fianzas, Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Ahorro Y Crédito Popular)</i> , México, Porrúa, 2010 http://info4.juridicas.unam.mx/jusbiblio/juslib/108/53753.htm?s	
Sitios de Interés	
Banco de México: www.banxico.org.mx/ Banco Mundial: www.bancomundial.org/ CNUDMI: https://www.uncitral.org/ Comisión Nacional Bancaria y de Valores: www.cnbv.gob.mx/ CONDUSEF: http://www.condusef.gob.mx/ Diario Oficial de la Federación: http://www.dof.gob.mx/ FTC: https://www.ftc.gov/es Legislación: http://www.ordenjuridico.gob.mx/ Reserva Federal de Estados Unidos: http://www.federalreserve.gov/ Secretaría de Economía: http://www.gob.mx/se/ Secretaría de Hacienda: www.hacienda.gob.mx/ Secretaría de Relaciones Exteriores: https://www.gob.mx/sre	
Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría presenciales - Seminarios - Lecturas obligatorias - Modelo DDS (Dialogue DesignSystem) - Elaboración de cuestionarios - Resolución de cuestionarios - Preguntas anónimas - Resolución de la guía de estudio - Discusión de casos reales en grupo - Conferencia por profesionales invitados - Lluvia de ideas - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Trabajos de investigación - Análisis de Películas - Conferencias - Elaboración de mapas conceptuales, 	<p>Cada profesor establecerá los porcentajes que estime pertinentes para cada uno de los mecanismos que elija utilizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a clases - Participación en clase - Actividades de aprendizaje dentro de clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Presentación de una tesina - Elaboración de proyectos especiales/ trabajos finales/resolución de casos integradores de la asignatura - Exposiciones - Prácticas especiales / Asistencia a juzgados, audiencias, simulacros de juicios

<p>mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, conceptuales, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Web Quest - Aprendizaje basado en problemas - Técnicas de aplomo - Técnicas de oratoria - Visitas a espacios del ejercicio profesional - Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia - Método socrático - Elaboración de proyectos - Elaboración de documentos jurídicos - Portafolio de evidencias <p>Ensayos susceptibles a publicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de productos (demandas/expedientes) - Resolución de cuestionarios/ensayos/informes - Evaluación de procesos/habilidades en aula o in situ - Evaluación oral (entrevista/prueba oral) - Escala de actitudes (prueba cerrada: escalas/ opción múltiple / falso o verdadero) - Pruebas cerradas de opción múltiple/ falso o verdadero/relación de columnas - Pruebas de respuesta abierta - Prueba consistente en análisis de un asunto y elaborar teoría del caso según el rol asignado (defensa/fiscal) - Rubricas por actividad que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: presentación, ortografía, redacción, sintaxis, entre otras <p>Exámenes finales</p>
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>	
<p>Contar con el título de Licenciado o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Economía, Actuaría, Finanzas, con experiencia docente, didáctica e investigación.</p>	